

AÑO II	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Tarragona y resto de la Península 1'25 pesetas al mes.—Ultramar y extranjero, 9 pesetas trimestre. Pago adelantado.	TARRAGONA 9 DE ENERO DE 1897	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Rambla de San Juan, 71, bajos Anuncios y comunicados á precios convencionales.	NUM. 35
--------	--	------------------------------	---	---------

#### REVISTAS COMICAS

### El Diablo cojuelo en Tarragona

#### LANCETAZOS OPORTUNOS

### ¿A QUIEN PIQUE QUE SE RASQUE

(Diablura en tres partes y un prólogo)

(Continuación.)

El hipógrifo, hábilmente dirigido por Cojuelo, fué disminuyendo su vuelo y descendiendo, manteniéndose siempre á una altura aproximadamente de diez metros.

—Pues yo cuando estudiaba Historia— exclamó Cándido—tenía entendido que en Tarragona se encerraban varones valerosos y de espíritu caballeresco.

—No te digo—respondió Cojuelo—que aquella noble estirpe casi ha desaparecido. Hoy nada más existe una sociedad que quiere, á fuerza de majaderías con quistarse los títulos de elegante; la falsedad y la hipocresía son aquí moneda corriente; no hay muchos rateros ni estafadores, pero abundan los ladrones de honras.

—En mi elemento—siguió diciendo el diablo Cojuelo—allá en el infierno, es una de las poblaciones á la que tenemos simpatía, pues nos suministra gran número de almas.

—¡Reconcholis!—dijo Cándido, con ademán muy ídem—sabe usted D. Cojuelo que en Majalandrines somos mucho mejor?

—Lo creo. Mira Cándido—repuso el diablo—de todo lo que te he dicho antes, tu mismo te convencerás esta noche, pero además te quiero dar una prueba fehaciente.

—Tu creerás que todo hombre que se llame español y que haya nacido en territorio hispano, es patriota de corazón y no puede ver el pabellón encarnado y amarillo ni escuchar los acordes de la marcha de Chueca, sin que el alma le salga por la boca en forma de un ¡Viva España!

—Así nos sucede en Majalandrines—dijo Cándido.

—Aquí también pasa—dijo el diablo—si no que en vez de ser un ¡Viva España! es un ¡Viva el interés personal!

Cándido soltó una carcajada y atreviéndose á tirar familiarmente del cuerno izquierdo del diablo, le dijo:

—No sea usted guason, Cojuelo.

—Mira—dijo éste—no hace mucho que marcharon de aquí tropas para Cuba, donde se os han ensoberbecido los guachindangos; ¿sabes los actos patrióticos que en este pueblo se realizaron?

—No.

—Pues los patriotas de la clase baja gritaron desahoradamente; los de la clase media se metieron en la cama; algunas y algunos miembros de la sociedad elegante desde un balcón de la rambla hicieron el oso, y el Ayuntamiento dió una peseta á cada soldado y dejó encendidos los faroles toda la noche.

—Qué es la rambla?—preguntó el estudiante.

—Aquel paseo tan hermoso que está casi en el centro de la ciudad.

—Sí, ya le veo. Y aquel monigote que está en un extremo?

Es el célebre navegante siciliano Roger de Lauria, que por detrás parece que baile seguidillas y por delante, un tango. Le han colocado ahí, como si Tarragona no tuviera hombres ilustres bastantes para cambiar cada árbol de la rambla por una estatua.

—Y en la actualidad—preguntó Cándido—hay hombres de talento en este pueblo?

—Insensatez ridícula sería en mi el negarlo—repuso el diablo Cojuelo—hay varios, pero, como tantos otros, pasan

desapercibidos, pues aquí no brillan más que mediantas enfatuadas.

—Sabe usted lo que le digo, Sr. Cojuelo?—exclamó el estudiante—pues que siento que hayamos escogido esta noche para nuestra excursión.

—¿Y por qué?

—Porque esta noche tendrá lugar en mi pueblo una función de beneficencia que habíamos organizado para socorrer á varios soldados paisanos nuestros y aunque en Majalandrines no somos más que 100 vecinos, todos habíamos tomado nuestra localidad.

—Sí, ya lo sé—contestó el diablo.—Y á propósito; aquí también se dió el otro día una función de beneficencia, á la cual asistieron... cincuenta y siete personas y eso que la capital tiene 22.000 habitantes.

—No les gusta aquí el Teatro?—dijo Cándido.

El diablo murmuró dos ó tres palabritas al oído de éste, que se echó á reír.

Luego le dijo en voz alta:

—Cuando una olvida á uno; ó una mamá política da un palo á un hijo ídem, pues donde hay política ya se sabe que ha de haber estacazos; ó cuando un marido mata á su mujer, por equivocación, creyendo que es una perra de aguas, generalmente se suele exclamar con acento filosófico: ¡Cosas del mundo!

Cuando se indulta á un bandido y se fusila en cambio á un desgraciado capitán que ha intentado vengarse de un general, con razón; ó cuando un ministro mete los remos hasta el corbejón; ó bien otro se fuma el presupuesto, es admitido por todos el decir: ¡Cosas de España!

Y cuando se va á una capital de provincia y se ve vacío el Teatro y llenos todos los demás establecimientos públicos que no cuestan la guita, todos dicen sin dudar: ¡Cosas de Tarragona!

Mira Cándido—siguió diciendo el diablo—aquí si viene una compañía buena, pero barata, dicen que es una compañía de bandidos, que lo hacen muy mal.... etc., etc., y el Teatro vacío; si viene otra buena, pero de precios mas elevados, entonces... las obras son muy inmorales, están prohibidas por el Papa y... etcétera, etcétera.

Resultado en ambos casos: el Teatro vacío.

Esta noche, si quieres—prosiguió el diablo—asistiremos á una representación en el Principal.

—Sí, sí—exclamó muy contento Cándido.

Cojuelo sacó dos cigarros y ofreció uno á Cándido; éste lo aceptó y dijo:

—También los diablos fuman?

—Ya lo creo!—contestó Cojuelo—el tabaco lo inventamos en el infierno.

(Y tenía razón, pues lo que fumaban eran puros de 3 céntimos.)

Poco rato después nuestros dos peregrinos se balanceaban en el espacio, despidiendo espirales de humo, y como dos buenos amigos volaban alegres, cantando con música de «El rey que rabió» algunas estrofas del «Delirio», de Espronceda.

(Se continuará.)

### En defensa de un amigo

Sr. Director de EL NOTICIERO TARRACONENSE.

Si quiere pñede leer esta carta el director del Diario del Comercio.

No sé si mi queridísimo amigo Pepe de Escorial ha recibido el número 532 del Diario del Comercio, pero por sí no, hagóme propia la carta que suscribió por él publicó EL NOTICIERO TARRACONENSE, y por ende, estimo como referente á mi la contestación que, con el epígrafe *Inocentadas*, publicó el primero de los citados periódicos.

Quizás falte, imiscuyéndome ó terciando en la cuestión que ustedes debaten, en lo que Cervantes dice

No te metas en dibi- ni en saber vidas aje- que en lo que no va ni vi- pasar de largo es cordu- pero ¡qué caramba! Escorial es muy amigo mío y

no he de dejar que se le considere figurado cuando tiene existencia real y positiva.

Y ahora, si el señor director del *Diario del Comercio* tiene á bien leer mis epístolas y no dice también que *yo no soy yo* (todo es posible), aún cuando en Tarragona me conoce muchísima gente, ahí va lo que se me ocurre para salir en defensa del amigo del alma, compañero querido y maestro estimado, á quien injustamente veo atacado.

Telegráficamente protesté de que el *Diario del Comercio* negase personalidad á de (aunque les parezca imposible) Escorial y creo que todos habrán leído la bien escrita carta del saladisimo periodista madrileño.

Pues vean ustedes como el *Diario del Comercio* comienza su respuesta:

«Esto de querer que nosotros tomemos lo que al etaido director envía es ya una cosa descabellada, pero se la pasamos en gracia á la candidez que respira la epístola escrita en esta ciudad y fechada en la Corte.»

Pues vea V., señor director del órgano... del partido liberal dinástico, yo conozco á Escorial muy á fondo (válgame la frase) y estoy en la convicción de que quiere tan solo que tome... tita, por que otra cosa no se la dejaría á usted tomar.

Y lo de la candidez que respira la epístola escrita en esta ciudad (Tarragona) y fechada en la corte, créame V., tiene muchísima gracia. No que no, pues si Escorial me escribe á mi desde Madrid oon fecha del 6 y estaba en Tarragona (según usted dice) el día 6, no sé en qué trenes viajará, porque ni... en los eléctricos.

¡Que en España aún están por implantar! Y continúa el *Diario del Comercio* hablando del *ladino* autor de la carta y de que ésta no señala justamente el día en que se escribió:

«Pudiera haber suprimido también estos extremos, pero era preciso que apareciera al pié de la carta la palabra Madrid, y con objeto de evitar la soledad que ésta apreciara, solo se la acompañó con Enero 1897.»

Eso, Escorial tuvo miedo de que Madrid quedara desolado y dijo para sí: En poniéndole «Enero 1897», Madrid no queda *solito* y todos contentos. Porque además, yo que me figuro existir en carne y hueso, (á menos que el *Diario del Comercio* diga que no hay más que un mismito, que mi amigo en todas las cartas (¡que no son pocas!) que escribo para publicar.

Y lo haré, sin duda, para que Barcelona no me resulte una *solá* de mi querer.

Y sigamos: Según el colega, esto no debe...

...tomarse en cuenta al infeliz Escorial con de y con asa.»

¡Ay, compañero Escorial, cuán caro que paga usted su magno servicio de corresponsal!

Le niegan á usted el *de* y le llaman *infeliz*.

Pues vea V., estimable colega, ¡yo quisiera ser tan solo un *infeliz* como Escorial!

Y or lugar de uno, van á salir ahora dos recortes. Uno del *Diario del Comercio*:

«...el cual «á pesar de conocer que á casi todos los periodistas de la Corte» no conoce á nuestro corresponsal.»

Yo no tolero que se mutilé lo que se recorta ni se diga que uno dice lo que no dice, pero mutilar el estilo debe parecerle cosa sencillísima y de poca monta al redactor del *Diario*, cuando dice que Escorial escribió que á casi, siendo así que, según leo (¡quizás digan ahora que estoy ciego!) Pepe Escorial dijo:

«Firmisimamente creo yo que el corresponsal del *Diario del Comercio* en Madrid, á cual señor, á pesar de conocer yo á casi todos los periodistas (y digo casi, por no ser absoluto) no conozco, debe haber telegrafiado á su periódico dando el *mentis* á mi nota.»

¡Yo no hay poca diferencia entre un estilo y otro!

Y vea V. lo que son las cosas; yo conozco á casi todos los periodistas de Barcelona (y digo casi por las mismas razones que Escorial)... y tampoco conozco al corresponsal del *Diario del Comercio*, á quien sin duda conocerán todos los personajes, desde capitán general abajo, y todos los demás compañeros, pero, ¡es casualidad!, yo no.

Y otro recorte en danza. Dice el *Diario*:

«Esto es fácil de explicar al señor de Escorial ó de Monasterio á quien nosotros tampoco tenemos el gusto de conocer ni de nombre siquiera y eso que hemos preguntado por él en las batuecas que es donde creímos hallarle.»

¡Lástima que Ricardo Monasterio no esté en España! Porque protestaría de que se le confundiese con otro, que aunque es amigo suyo, no es él.

Por lo visto, el director de *Diario* todo lo confunde.

¡Ah, otro sí; la Redacción del tantas veces repetido periódico no conoce á Escorial, ni de nombre. ¿Dónde existe la consecuencia de tal axioma? Yo me figuro que á mi tampoco me conocen, y

no conociéndome, ¡claro!, soy un espíritu, una ficción.

¡Habrá románticos!

Y para cerciorarse de si Escorial existía, preguntaron en las *batuecas*! (Se escribe *Batuecas*.) ¡Eso si que lo creo á piés juntillos! Como la *cabra siempre tira al monte*, fueron á preguntar precisamente allí de donde reciben la información.

¡Cielos! Presumo, y no sé por qué, que los corresponsales del *Diario del Comercio* en Madrid son ó el *Conde de Cheste* ó D. José M.<sup>a</sup> Carulla.

¡Vaya una inocentada!

Nuevo tigaretazo:

«De Escorial no olvida ni perdona, y porque nosotros le pusimos en ridiculo solfeando la noticia de haber desembarcado veinte mil insurrectos en Cuba, la empresa con nuestro corresponsal, á quien dice que es digno de vivir en el siglo XII ó XIII de la Era cristiana, según anda de noticias.»

Lo mismito digo yo.

Lo mismito que Escorial, por supuesto.

¿Quién se atreve á decir lo contrario? ¡Y aquí si que existe axioma!

Y acto seguido el *Diario del Comercio* echa estos piropos á Escorial:

«Y luego adoptando postura de *dómine*, cual corresponde á su *panadería* escribe:

En cuanto á que mi amigo adopte la postura de maestro, en su derecho está, porque lo es, y en lo que á pedante hace mención, debo advertirle al director del *Diario* que yo soy el último y el más modesto de los periodistas españoles y que el escritor que firma bajo el pseudónimo de José de Escorial me ha tratado siempre con muchísima afabilidad, á pesar de que su talento y valia lo distanciaban de mi humildad persona.

Y acaba el colega:

«Termina diciendo á su director el *de* Escorial que no nos haga caso ni nos conteste pues—le dice—si viera usted los periodistas de acá como nos reimos de esas polémicas que por tontunas sostienen ustedes...»

Pues, mire usted lo que son las cosas señor *de Escorial*, aquí nos reimos también de sus inocentadas y de sus ridiculeces.»

Y váyase lo uno por lo otro.»

¡Pues á mí me da igual! ¡Si viera V. como nos reimos con esas contiendas...!

¡Ah, y si el director del *Diario del Comercio* me contesta y me llama inocente, se lo agradeceré! Porque de los inocentes es el limbo.

Y de los simrazonistas fuchados el reino... de la majadería.

JUAN OLIVA BRIDGMAN.

Barcelona Enero 1897.

### EN TARRAGONA

Continúa hablándose, aunque con cierta reserva del giro que tomarán las cosas respecto á la Diputación provincial, no faltando quien resueltamente afirme que es en absoluto cierto que el reciente viaje del gobernador civil á la corte está relacionado únicamente con ello.

Se añade que es muy fácil que en breve marche también á Madrid con objeto de obtener cierta suspensión un diputado á Cortes por una ciudad vecina.

Y se murmura que lo que no pudo lograrse por la fuerza de la unión opositorista en el período constitutivo de la Diputación, tal vez se consiga ahora, estando, como está, manejado el manubrio por un experimentado maestro, que ha conseguido *verdaderos triunfos* en casos análogos ó parecidos.

En fin, que la cosa promete dar juego, pues dicen que el *gordo* se muestra resuelto á desbaratar todos los proyectos con tal de alcanzar para sus *camuesos* un alto sitial y otros varios puestos.

Y el que *inventó un* medio inventará ciento, con tal de salir triunfante en su empeño.

¡Qué cosas, lectores, veremos! Veremos.

Ha tomado posesión del cargo de oficial 5.<sup>o</sup> de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Ramón de Peña y Diaz, nombrado por real orden de 20 de Diciembre pasado.

Esta noche celebra sesión de segunda convocatoria el Ayuntamiento de esta capital.

Se ha dispuesto que la veda de la pesca del *bono* empiece en 1.<sup>o</sup> de Mayo y termine en 30 de Septiembre.

Desde el Estrecho hasta las bocas del Ebro, podrá pescarse á doce millas desde el 15 de Septiembre.

En las provincias de Tarragona y Barcelona, á seis millas desde el 1.<sup>o</sup> de Octubre.

A bordo del vapor «Alfonso XII» y de regreso á la Península ha fallecido el soldado de Luchana Buenaventura Buro y Tubau, procedente del ejército de Cuba.

Durante todo el día de hoy ha permanecido encapotado el firmamento, desprendiéndose de las nubes una persistente y fina llovizna.

La temperatura continúa siendo templada.

Con las funciones de mañana se despide de nuestro público la compañía dramática que ha venido actuando en el Principal bajo la dirección del Sr. Bouaplata.

Mañana, de nueve á once de la noche, se verificará en el gran café de París el acostumbrado concierto á piano y harmonium, ejecutando un escogido programa los profesores Sres. Sabatés y Ricomá.

Según noticias, el nuevo colega que en breve verá la luz en Tarragona, sostenido por algunos elementos de la parte alta de la ciudad, llevará por título *El Derecho*.

ESTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL DE HOY Circular del señor gobernador civil encargando á los señores alcaldes fijen su atención en el Real decreto publicado el día 7 del corriente y especialmente en el art. 1.<sup>o</sup>, á fin de dar el debido cumplimiento á cuanto en el mismo se dispone.

—Otra de la misma autoridad interesando la captura de Francisco y Román Ribas Martí, vecinos de Valls.

—Relación de los propietarios á quienes se les ha de expropiar terrenos con motivo de la construcción del *puerto*.

Tortosa á García y cuyos terrenos pertenecen al término municipal de Tivenys.

—Relación de los mozos que deben ser comprendidos en el sorteo supletorio que se verificará el día 14 del actual en el salón de quintas del Ayuntamiento de esta capital en virtud de la Real orden de 2 de los corrientes.

—Otra de los individuos declarados sorteados por ser incluidos en dicho supletorio, pero que no deben serlo por haber sido ya sorteados en el general de su reemplazo.

—Edicto de segunda subasta de fincas embargadas á contribuyentes del distrito de Solivella.

—El Juzgado de primera instancia de Valls saca á pública subasta dos casas y una pieza de tierra situadas en Vilaseca y otro grupo formado por cuatro casas sitas en la calle de la Riera de dicha villa.

### TELEGRAFO Y TELEFONO

De nuestro servicio particular De Cuba Madrid 9, 8'4 m.

Se ha recibido un despacho oficial de la Habana que dice:

«Ha sido conducido un convoy por el Cauto, sin novedad.

—Fuerzas de Navarra y Cuenca y movilizadas de Matanzas, hicieron 10 muertos al enemigo en Presiales, tomándole armas y caballos.

La columna tuvo dos heridos.

—La columna de Villaviciosa batió al enemigo, haciéndole seis muertos y obligándole á abandonar un campamento. La columna tuvo cuatro muertos y cinco contusos.

—La columna Moncada, sorprendió en Ceiba al enemigo, haciéndole dos muertos. Por nuestra parte resultó un herido.

—La guerrilla de San José de las Lajas hizo á los rebeldes tres muertos.

—La caballería de la división Arolas, en Cayajabo, hizo al enemigo seis muertos, cogiéndoles armas.

—Se han presentado á indulto 16 insurrectos.—Weyler.—Escorial.

## El crimen de Guadarrama

Una de las más importantes vistas que se anuncian será la del proceso de «El crimen de Guadarrama», cuyos autos encuéntrase ahora al examen y calificación del teniente fiscal de la Audiencia, Sr. Ciudad y Auriol.

Gracias á una delación, no han quedado sin castigo los autores de un doble delito de robo y homicidio, cometidos en el pueblo de Guadarrama, partido de El Escorial, en las personas de Eulogio de las Brasas y de su sirviente Agustina del Pozo.

Tres mozos del pueblo, de malos antecedentes y ya habituados al sistema carcelario, por haber cumplido varias condenas por diferentes delitos, pusieron de acuerdo para robar á Brasas, que gozaba entre sus convecinos fama de acomodado.

Llámanse los mozos Esteban Barrios, Juan Rodríguez y Luis Barrero, los cuales, entre nueve y nueve y media de la noche, penetraron en la del 18 de Febrero de 1895 en el domicilio de Brasas.

Pidiéronle primeramente 3.000 reales, suma que se negó aquél á facilitarles y entonces, sacando las armas que llevaban dieron un hachazo en la cabeza á Agustina, y á Brasas le subieron á un sobrado, donde le obligaron á que les dijese el sitio en que guardaba el dinero, y luego le dieron muerte.

Pronto encontraron los asesinos el dinero, y envuelto en un pañuelo sacó Luis Barrero de la casa 3.000 pesetas, que fué cuanto recogieron.

Luego se separaron, y cada uno marchó á su domicilio.

Al saberse en el pueblo las os muertes, todos fijáronse en los que aparecen culpables; más al comienzo del proceso negaron aquéllos su participación, y parecían tan débiles los cargos, que cuando por primera vez se dió por terminada la causa y se remitió á la fiscalía, reuniéronse los fiscales en junta, y después de estudiar los hechos que del sumario se desprendían, mostraron todos unánime su criterio de que debiera sobreseerse.

Llegó entonces á la fiscalía una delación firmada por una mujer, abriéndose de nuevo el proceso, y ya comprobáronse muchas sospechas y apareció bien definida la participación de los procesados en la comisión de los crímenes.

Es seguro que el ministerio público pedirá para los procesados la pena de muerte, y que la sección cuarta de lo criminal que habrá de sentenciarlos se trasladará en el momento oportuno al pueblo de Guadarrama para realizar una minuciosa inspección ocular, que es de esperar dé grandes resultados.

## El público del Real

Casi, casi nos parecen suaves las frases energicas que hace pocos días dirigía al aristocrático público del Real nuestro estimado colega el Boletín Musical. Porque, en verdad, todo se lo merece.

Lo ocurrido anoche no hubiera pasado ni en el teatro de Madrid, enclavado en los barrios más extremos de la corte.

Ayer, á las seis y media de la tarde, la señorita Pacini puso en conocimiento de la empresa del teatro que no podía tomar parte en la función de la noche por encontrarse algo afónica.

La empresa, hallándose sin tiempo para anunciar la suspensión, porque la noticia no habría de poder llegar á conocimiento de los abonados, evitándose el viaje al teatro, prefirió variar el cartel, poniendo en escena un acto de *El Buque Fantasma* y *Cavalleria rusticana*.

Esto produjo chacota en el público y los abonados hicieron manifestaciones de protestas muy insistentes, pero poco cultas, durante gran parte del espectáculo, pues hasta arrojaron de un palco algunas monedas de cobre y otros objetos, que fueron á parar á la orquesta, dando una de aquellas en la cabeza á un profesor.

Goula abandonó su sillón y le siguieron todos los músicos, suspendiéndose, por tanto, la representación.

Un rato después se reanudó, mediante la intervención de la autoridad.

No es preciso hacer comentarios.

## EL TEMPORAL

Se ha desarrollado un furioso temporal de lluvias, que son generales en la provincia de Madrid.

El Manzanares parece un Sena. Ha subido más de dos metros sobre su nivel ordinario á consecuencia de las lluvias.

Según telegrafía el alcalde de Alcalá de Henares, el río de este nombre ha crecido de una manera extraordinaria y amenaza desbordarse.

Un telegrama del gobernador de Córdoba dice que la línea férrea de dicha capital á Sevilla se halla inundada entre las estaciones de Villarrubia y Almodóvar del Río, circulando los trenes con gran dificultad y temiéndose ocurran desperfectos que interrumpieran totalmente la comunicación.

También ha sufrido averías la misma línea, á causa del temporal, en las inmediaciones de Sevilla.

Los trenes se hallan detenidos en la estación de Tocina.

### En el mar

Las últimas noticias de la fragata *Numancia* son de haber pasado al Norte del Cabo de San Antonio reinando fuerte temporal.

En la Concha de Gijón se han abarcado los pataches *Carlos* y *Emiliano*, que se dirigían á dicho puerto, echándose mutuamente á pique y salvándose sus tripulantes en los respectivos botes.

Procedente de Newcastle ha entrado el vapor *Marqués de Mude* en la ría de Bilbao con grandes averías producidas por el furioso temporal reinante.

Esto es general en la costa cantábrica. En Bilbao y su provincia han causado destrozos los huracanes.

Un despacho de Hoyland da cuenta de que á causa del temporal los dos nuevos destroyers de la marina de guerra española *Terror* y *Furor*, que navegaban con rumbo al Ferrol, se han visto obligados á regresar en busca de refugio á la bahía de Cardigan.

## Ecos del extranjero

### Efectos de una alianza

La prensa de Viena, con motivo del reciente cambio de saludos entre el emperador de Rusia y el presidente de la República francesa, vuelve á examinar el influjo de las amistosas relaciones entre ambos países.

«Rusia—dice un importante diario—no se ha democratizado mediante la alianza; pero Francia sufre un reflejo de autocracia. Las ideas constitucionales y parlamentarias no han penetrado en Rusia; pero Francia se ha sacudido poco á poco, sino del liberalismo, del radicalismo cuando menos.»

### La cuestión de Oriente

Las noticias recibidas de Constantinopla dejan entender que el Sultán de Turquía se halla dispuesto á aceptar el plan de reformas de los embajadores de las potencias, sin nuevos contra-projects y objeciones. También añaden que el monarca sufre frecuentes alucinaciones y que no le abandena el temor de morir asesinado.

Ha despedido á todos sus antiguos servidores, y actualmente tiene dos jóvenes rusos que no le abandonan ni de noche ni de día.

### Meeting monstruo

Un despacho de Durbán dice que en un meeting monstruo celebrado en aquella ciudad se votó una exposición dirigida al Gobierno, pidiendo á éste que, por cuenta de la colonia de Natal, repatrie á los indios que han llegado á Durbán para dedicarse al trabajo y hacer competencia á los obreros del país.

Los manifestantes están resueltos á apelar á la violencia en el caso de que se embarquen dichos indios.

## NOTICIAS DE PROVINCIAS

### Crisis obrera

Telegrafían de Tamarite que hay grandísima agitación en aquella comarca.

En Alcámpel se ha celebrado una manifestación pacífica en la que figuraba mucha gente.

Los manifestantes llevaban una bandera con el siguiente lema: *Unión, pan, trabajo*. Se han concentrado en Tamarite muchas parejas de la Guardia civil, pues han llegado á dicha villa los que hicieron la manifestación en Alcámpel, á los cuales se han unido allí los obreros faltos de trabajo, y todos juntos se dirigieron al salón de sesiones de la Casa Consistorial, donde se celebró sesión presidida por el alcalde.

Se acordó nombrar una comisión que irá á visitar al director de las obras del Canal, con el objeto de pedir explicaciones respecto á los móviles que le inducen á no admitir obreros y á patentizarle las circunstancias críticas por que atraviesa el país.

El alcalde de Tamarite comunicará los acuerdos tomados á todos los pueblos de la zona regable y á los que tuvieron representación en la Asamblea, para que manifiesten su conformidad.

Se acordó telegrafiar al presidente del Consejo de ministros y á los ministros de Ultramar y de Fomento, al gobernador de Huesca y al diputado á Cortes por el distrito D. Manuel Camo, para que todos presten su apoyo á las aspiraciones de los obreros.

Los manifestantes se retiraron con el mayor orden; pero con el propósito de reproducir la manifestación el domingo si no obtienen del Gobierno las seguridades de un aumento considerable del número de braceros en las obras del Canal.

Las autoridades están dispuestas á dimitir si no se atienden las reclamaciones de los obreros.

### Detención de un francés

A consecuencia de reclamación hecha por las autoridades francesas, la policía de Barcelona ha detenido á Mr. Galavielle, notario de Clermont Therault, acusado de falsificación.

### Contra el caciquismo

Telegrafían de Tarifa que se ha constituido la Junta de defensa contra el caciquismo. Forman ésta los primeros contribuyentes

de la población. Se ha celebrado un meeting que presidió el Sr. Rozo, que ha sido el organizador.

Hay gran entusiasmo, y se espera poder descubrir grandes corrupciones cometidas por el caciquismo.

### Un tiburón

Ha aparecido en la bahía de Gibraltar, cerca de las obras del dique, un enorme tiburón.

Los trabajadores que se hallaban en aquel sitio consiguieron matarle. Medía siete pies de longitud.

### Cultivo del tabaco en España

La Sociedad Económica de Málaga redobla sus gestiones para celebrar el Congreso Nacional de Labradores, con objeto de estudiar el modo de implantar en España el libre cultivo del tabaco.

La Sociedad Económica granadina le ha ofrecido ya su concurso.

En Sevilla también se habla de pedir al Gobierno que autorice el cultivo, puesto que el clima lo permite.

### Estación destruida

Telegrafían de San Sebastián que anteanoche, á causa del fuerte viento reinante, quedó destruida la estación del ferrocarril en Zarauz.

No ocurrieron desgracias personales.

### Juegos florales

El Ateneo y Sociedad de excursionistas de Sevilla disponen para el mes de Mayo un certamen literario, científico, artístico, en el que se adjudicarán diez premios en metálico y objetos de arte á los autores de las mejores obras correspondientes á otros tantos temas.

## CÓMO VIVE IBSEN

De un interesante artículo que un crítico inglés, Mr. Sherard, acaba de publicar en la revista *Humanitarian*, tomamos estos datos acerca del famoso dramaturgo noruego. Enri que Ibsen, al que tuvo ocasión de estudiar de cerca en su reciente viaje á Christiania:

Ibsen, según Mr. Sherard, es pesimista en teoría y misántropo en la práctica.

Busca la soledad, y manifiesta una profunda aversión hacia los gozes íntimos del hogar y de la familia.

No va jamás á ver á su hijo, que es, por otra parte, tan misántropo y tan retraído como el autor de sus días.

Cuando el hijo se casó, el padre ni siquiera asistió al matrimonio.

La única distracción de Ibsen consiste en sus dos paseos cotidianos. Se dirige siempre hacia un café, entra en él, pide los periódicos, y se hace servir una copa de aguardiente y un vaso de cerveza.

Coloca aquella á su derecha, éste á su izquierda, y bebe de ambos alternativamente.

Nunca va al teatro ni á sociedad.

En una palabra, vive como un hongo.

Esta falta de sociabilidad extraña más en un país como Noruega, donde la gente es de la más sociable y comunicativa que se conoce en esta parte del mundo por el origen escocés del célebre escritor.

En sus conversaciones con Mr. Sherard—que no debieron de ser muy largas, dada la dificultad de sacarle muchas palabras del cuerpo—sólo se exaltaba y salía de sus casillas cuando el crítico inglés le hablaba de la doctrina y tendencia de sus obras.

«Pero si mis obras no tienen tendencia ninguna—repetía muy agitado.—Cuántas veces tendré que decirlo? Es preciso que se convengan ustedes de que yo en mis obras no soy un profesor en su cátedra, sino un pintor en su estudio. Yo no soy partidario de nada, ni mis comedias pretenden probar nada tampoco. Yo aspiro solamente á retratar la vida como la veo á mi alrededor. Viví en Noruega y á los noruegos saco á escena. Eso es todo.»

Y pasada esta ráfaga de animación que enrojecía el semblante de Ibsen, volvía el misántropo á su mutismo acostumbrado.

## La salud de León XIII

Siguen insistiendo algunos corresponsales extranjeros en que la salud de León XIII inspira graves cuidados.

Los informes de otros son más satisfactorios y afirman que restablecido de una ligera indisposición, se dedica ya á sus habituales tareas.

Un colega escribe:

«Un amigo nuestro que recibe frecuentes telegramas de Roma, tiene noticias de que entre las personas que se hallan bien informadas de lo que pasa en el Vaticano se decía que el Padre Santo se hallaba estos días en un estado de pestración que, sin revestir caracteres de enfermedad, inspiraba gran inquietud á cuantos le rodean.»

Un telegrama fechado anoche en Roma, dice que el Papa padece un ligero ataque de influenza, por cuya causa se ha suspendido de nuevo la recepción que debía celebrarse en el Vaticano.

## Clases preponderantes

La historia universal nos ofrece constantemente el fenómeno de sociedades en las cuales unas ó varias clases se sobreponen á las demás, ejerciendo una tiranía en forma de privilegio, que destruye aquella armonía ó equilibrio que debe reinar entre los distintos elementos sociales.

En la Edad media, donde más se acentuó esta desigualdad, las guerras que á partir de la invasión de los bárbaros, no cesaban entre nación y nación, entre pueblo y pueblo y entre individuos de una misma familia, crearon el *feudalismo*.

Era este el predominio de la clase guerrera sobre las demás, que vivieron durante siglos en humillantes servidumbre y abyección bajo la férula de aquellos orgullosos magnates.

No tardó en levantarse una nueva clase que, á título del freno moral que tan necesario era en aquellas sociedades, tomó á su vez un puesto de distinción y privilegiado rango al lado de los señores, y se creó en favor suyo otro derecho anormal, una nueva legislación para una clase determinada.

La Edad moderna ha echado abajo estas y otras irregularidades que habían creado las circunstancias, estableciendo sobre las ruinas de tantos privilegios el principio de la *igualdad ante la ley*, que se le ha impuesto por la fuerza del progreso á todos los pueblos civilizados. En el terreno del derecho puede decirse que ya no hay clases, puesto que todos los ciudadanos están sujetos al mismo Código, gozán de los mismos derechos y tienen garantida igualmente su personalidad política y civil.

Se comprende que al destruir el nuevo orden de cosas lo que se llamaba antes «clases privilegiadas», no ha querido ni podido suprimir el prestigio que siempre y en todas partes han gozado la inteligencia, la riqueza, la virtud y los méritos adquiridos ó servicios prestados á la sociedad. Este género de preponderancia es indestructible, porque es justa é inherente á la condición humana. Lo que se ha pretendido únicamente es que tales méritos y servicios no eximan de la obediencia que á la ley común debemos todos los ciudadanos.

Hemos de reconocer, sin embargo, que semejante equilibrio es por la naturaleza inestable y ocasionado á romperse. El egoísmo individual ó de colectividad tiene de incansablemente á sobreponerse á la ley común, al interés y al derecho de las demás entidades sociales, invocando aquellos títulos á que antes nos hemos referido, dignos de toda consideración, pero nunca hábiles para anular el gran principio de la equidad, sobre que están fundadas las naciones modernas.

En las naciones sólidamente constituidas, no existe el más remoto peligro de que un individuo ó clase preponderante intente sustraerse á la ley general ó someter los demás á la propia. Una larga educación política y civil, que les ha costado mucho tiempo y mucha sangre, ha afirmado en todas las conciencias la inviolabilidad del gran principio de la igualdad ante la ley, en términos que á nadie se le ocurre el violarlo. «Del rey abajo ninguno», que inmortalizaron nuestros clásicos, es un apotegma que se halla grabado en todos los corazones y que sirve de valladar á todas las intrusiones, así del poder como de los legítimos prestigios sociales.

España está todavía en el difícil proceso de su educación y las continuas marejadas que se producen en su seno, amenazan sin cesar el nuevo edificio político tan laboriosamente fabricado. Las mismas causas que crearon las desigualdades y privilegios en los borrascosos periodos de su historia, pugnan por crear un nuevo estado de derecho, análogo al antiguo, poniéndola en desacuerdo ó oposición consigo misma y con las demás naciones civilizadas.

«Esto es lo natural; más para evitarlo está puesto el poder moderador ó regulador llamado *gobierno*, que enfrena todas las acometividades, corrige las extralimitaciones, mantiene dentro de su respectiva órbita los individuos y las colectividades, manteniendo enhiesta la ley y obligando á todos á su cumplimiento.» Por eso se le denomina *ejecutivo*.

Es lícito é inevitable que haya en toda sociedad elementos influyentes, y si se quiere preponderantes moralmente; nunca, empero, privilegiados é incompatibles con la igualdad ante la ley.

## LA GUERRA EN CUBA

### Telegramas oficiales

**Operaciones en Habana y Matanzas. — Bando. — Encuentros. — En Pinar del Río.**

**Habana 7.**—Capitán general al ministro de Ultramar:

Siendo innecesaria mi presencia en Pinar del Río emprenderé muy en breve decisivas operaciones en provincias Habana y Matanzas, que dirigiré personalmente, confiando con fundamento en su pronta pacificación que me permitirá seguir á Las Villas; para coadyuvar á la pacificación, he dictado bando creando zonas cultivo provincia Habana, otro prohibiendo en todas ventas efectos ferrería, talabartería, ropa, viveres y medicinas en tienda de poblados que no tengan recinto fortificado; y otro ordenando á poseedores fincas, encargados, colonos, arrendatarios, ganaderos y cuantos fomenten industria en despoblados, que justifiquen su personalidad, la propiedad y pago contribución ante autoridad municipal del punto fortificado más inmediata, obteniendo de aquella permiso para permanecer en despoblado y de no, que se reconcentren en poblado donde se les señalarán terrenos en zonas cultivo; esta disposición no tiene más alcance que privar al enemigo de todo elemento de vida y de confianzas y me prometo con ello pronto resultado que anhelamos.

La opinión ha recibido con aplauso estas

medidas que tienden á reconcentración sin mandamiento expreso.

He concedido autorización para moler caña quemada.

Primer correo remitiré á V. E. copias. Le ruego se sirva transmitir á la Presidencia del Consejo de Ministros, este telegrama.—Weyler.

**Habana 7.**—Capitán general á ministro Guerra:

En reconocimientos verificados en Santos (Cuba), fué batida partida insurrecta y tuvimos un guerrillero muerto.

En pequeños encuentros ocurridos en Las Villas, se recogieron 4 muertos del enemigo; de los nuestros dos heridos.

Fuerza emboscada del batallón de Valencia en la provincia de Matanzas, capturó al titulado capitán Víctor Dumas y otros insurrectos, haciendo el mismo batallón en otros encuentros 3 muertos al enemigo.

Atacada estación Bamao (Habana), por partida insurrecta fué rechazada con bastantes bajas por los fuertes. En la retirada los insurrectos quemaron varios bohíos.

División Arolas en reconocimiento verificado por su zona recogió 17 muertos é hizo 13 prisioneros.

Columna general Velasco destruyó depósitos de maíz y arroz que tenía el enemigo en una zona ordenando á los pacíficos vayan á recogerlo.

Columna Segura en reconocimientos practicados durante varios días hizo 10 muertos al enemigo; la tropa tuvo un muerto y dos heridos.

Siguen presentándose familias á las columnas acompañadas de muchos hombres útiles.

Presentados 15 insurrectos.—Weyler.

**Habana 7.**—Capitán general á ministro Guerra:

En los reconocimientos hechos en Villas se han cogido al enemigo cuatro muertos y 500 reses; herido teniente de guerrillas González y cuatro tropa.

Batallón de Antequera, en Pica Pica (Matanzas) cogió cinco muertos.

Tiroteado Aguacate, resultando grave capitán representación España, Francisco Sánchez.

Batallón Guadalupe, en Río Blanco, hizo dos muertos.

General Hernández Velasco, continuando operación en Lomas (Pinar), destruyó gran cantidad de maíz, arroz y siembras, recogiendo 203 personas.

General Inclán practicó desde el día 1.º igual operación, cogiendo 14 muertos, destruyó 300 bohíos.

Presentados nueve en Matazcas y tres en Villas.—Weyler.

## En favor de Weyler

## Reunión en el Casino español de la Habana

En la noche del día 6 se celebró en el Casino español de la Habana una reunión magna, á la que asistieron representaciones de las corporaciones y de los gremios todos de la Habana.

El objeto de esta reunión magna era hacer una manifestación de resonancia, de total adhesión al general Weyler, como representante de la soberanía de España.

La concurrencia fué numerosísima. Presidió el Sr. D. Anselmo Rodríguez, presidente del Casino Español.

Algunos oradores propusieron que se acordara el cierre de tiendas en la Habana, hasta que el Gobierno contestara al cablegrama que había de dirigirse á Madrid consignando la adhesión del vecindario al general Weyler.

Se desistió de esta medida.

Después se procedió á redactar el cablegrama al Gobierno.

Lo redactaron el presidente del Casino Español, D. Anselmo Rodríguez; el señor marqués de Apezteguía, D. Rosendo Fernández, en representación de la Cámara de Comercio; el presidente de la Lonja de Viveres, el del Círculo de Hacienda y representaciones de los gremios.

El cablegrama es muy extenso y expresivo. Contiene los puntos siguientes:

Los firmantes, en representación de la reunión magna, aprueban la conducta del Gobierno supremo, la cual conduce á la pacificación de la isla de Cuba.

Les apenan los ataques que al general Weyler ha dirigido cierta parte de la prensa peninsular.

Dicen que además de ser estos ataques injustificados, podrían menoscabar el prestigio del general en jefe del ejército de operaciones.

Reiteran su adhesión al general Weyler, porque creen que sus planes nos darán victorias como hasta ahora.

Una numerosa comisión entregó este telegrama al general Weyler.

El marqués de Apezteguía afirma que él aprueba este movimiento, en cuanto se trata de defender el principio de autoridad, sin juzgar las demás cuestiones.

La *Unión Constitucional*, órgano del marqués de Apezteguía, publica un suelto marcando de manera que no deje lugar á duda, que de lo que se trata en este movimiento de

opinión es de defender y dejar á salvo el principio de autoridad, apartando toda otra cuestión.

Reina en la Habana gran expectación, es perando conocer las resoluciones del gobierno.

### No hay manifestación

Habla el proyecto de celebrar una nueva manifestación pública en las calles de la Habana, en honor del capitán general, pero cuando éste se enteró de tales propósitos se opuso resueltamente á que se realizara.

### Adhesiones.—La zafra

En el Casino Español se reunieron representaciones de la Lonja de Viveres y de la Sociedad de Detallistas, adhiriéndose á lo acordado en la reunión magna.

También se ha presentado al capitán general de la nueva Junta del Círculo de Hacendados, para ofrecerle sus respetos.

El general Weyler animó á los comisionados, diciéndoles que dentro de poco tiempo podrán hacer la zafra, dando permiso para molar la caña quemada.

### La importancia del acto

De los telegramas de *El Liberal* se deduce que la reunión verificada en el Casino Español de la Habana ha sido importante, espontánea y entusiasta.

En cambio, *El Imparcial* la califica despreciativamente de reunión de tenderos, á pesar de que á la reunión asistió y redactó el telegrama de adhesión, el propio señor marqués de Apezteguía.

## La administración de la guerra

### Los hechos denunciados

En apoyo de las denuncias que han hecho *El Imparcial* y el *Heraldo*, han publicado diversos datos sobre la alimentación y cuidados del soldado en la campaña de Cuba.

Dice el *Heraldo* que la escasez de alimentos reparadores, falta de ropas y calzado y dificultades de una severa higiene por los azares de la campaña, habían hecho que gran parte del ejército llegase á fines de Noviembre á un grado de miseria fisiológica atórrica.

«Generalmente—dice—la ración de etapa se reduce á tocino y arroz crudo, con una cierta cantidad de galleta. Cuando se consigue carne, confecciónase con ella el rancho. Después de servido éste y de limpiar las calderas, se hace lo que llaman la *tajada*, esto es, se cuece carne, cuyo caldo es conservado para el día siguiente. Si la fuerza continúa acampada, el caldo sirve para confeccionar el rancho de la mañana, pero si emprende la marcha, se hace con aquel caldo y un poco de galleta la sopa, que toman los soldados antes del café, repartiéndose luego á cada hombre un pedazo de carne cocida, que es su alimento de per la tarde.

«Rara vez se encuentra vino en el campamento. Otras veces se da la comida en dinero, por la imposibilidad de racionar á la tropa—imposibilidad justificada ó no justificada.—Entonces el soldado suele invertir el *prest* en malos alimentos puestos á su alcance por la codicia de vendedores sin conciencia, cuando no en alcohol de pésima calidad.

A esto hay que añadir la carencia casi absoluta de higiene.

La tropa no puede vivir con el aseo corriente en Europa. Apenas dispone de prendas interiores, y de las exteriores no tiene repuesto para cambiar cuantas veces sea necesario. El calzado es malo y no se renueva oportunamente. Los soldados se lavan cuando la casualidad ó la lluvia los deparan agua con qué hacerlo.

Respecto á los hospitales, dice también el *Heraldo*:

«Enfermo ya, el soldado sufre un verdadero martirio en la traslación al hospital. Si va desde Pinar del Río á cualquiera de los hospitales de la Habana, casi todos malos, tarda en llegar, cuando menos, veinticuatro horas; algunas veces tres y cuatro días. Lo ordinario es que en este tiempo carezca de asistencia médica y alimentación adecuadas, si no le faltan en absoluto. También es corriente que se les dé el alta antes de tiempo, para reforzar las columnas con enfermos ó convalecientes, que recaen enseguida...»

El Sr. Peña, corresponsal que envía estos datos al colega, explica luego cómo hay en algunos puntos batallones que, siendo de los más nutridos, constan de 320, y aun 32 hombres válidos, y añade:

«De una columna que empezó las operaciones con 4.000 soldados, quedaban el 28 de Noviembre poco más de 700. El día 30 fué reforzada con 300 hombres, recién salidos todos de los hospitales.»

Entra luego el período citado en la cuestión del vestuario y afirma que el uniforme de rayadillo es una de las causas de mortalidad por estar hechos con telas y prendas que no defienden contra el paludismo, y añade que á mediados de el año anterior, una junta de vestuario presidida por el general Canella abrió concurso, hizo estudios comparativos y trabajó hasta elegir un tipo y un precio para el vestuario de Cuba, pero que cuando ya todo estaba dispuesto recibió aviso de dejar las cosas en suspenso por haber contratado directamente el general en jefe del ejército de operaciones, con la casa—según, crees no lo afirma en absoluto—Salvador, de Palma de Mallorca.

A este capítulo de cargos contesta *El Nacional* briosamente:

«Pero esto no es una novedad—dice—ni puede asombrar á nadie, ni prueba que allí se roba matando de hambre al soldado, como se ha querido dar á entender.

Tocino, arroz crudo, galleta; carne, cuando la hay; sopa, cuando se puede; café, si se tiene, dinero, á falta de ración; qué ejército en lucha no habrá padecido el mismo trato?

Lavarse con agua de lluvia; beber en arroyos y pantanos; carecer de ropa interior para mudarse; llevar el uniforme hecho girones y el calzado hecho trizas, es muy sensible, y de seguro hace apetitosos el baño perfumado, la higiene personal del más estirado *dandy* y el *confort* que en las grandes poblaciones puede proporcionársela gente rica; pero la guerra es cifra y compendio de todas las privaciones de que es capaz el organismo humano, y pretender que sea otra cosa es un absurdo.

La fiebre diezma las filas; caen heridos y enfermos á millares; no hay medios de transporte suficientes, ni material sanitario bastante, ni hospitales á mano para hacer en minutos lo que cuesta largas, horribles horas.

«Puedo ser culpable de esto en absoluto un general en jefe? ¿Puede serlo un Gobierno? Falta á la verdad quien lo diga, porque España no es capaz, ni país alguno en su caso, de constituir una guerra colonial á mil leguas de la metrópoli, dotando desde el primer instante de todos los servicios hasta la perfección á un ejército de 250.000 hombres.

Medítense esto por los que entienden algo de cosas militares y de arte de guerrear, y no se hable por malicia ó por ignorancia de constituir la guerra como se viene hablando.»

Respecto á la cuestión del vestuario, dice el colega ministerial:

«No sabemos si el general Weyler ha contratado con la casa Salvador, de Mallorca, el vestuario del ejército existente en Cuba antes de funcionar aquí la junta presidida por el general Canella. Pudo hacerlo, como aquí hicieron los jefes de cuerpo lo ordenado por el ministro de la Guerra, pero es falso, absolutamente falso, que los trabajos de la citada junta hayan sido interrumpidos por la iniciativa que el *Heraldo* atribuye al general Weyler.

Una cosa era el vestuario de la expedición de 60.000 hombres que entonces se preparaba y otra completamente distinta el que podían y debían adquirir las fuerzas residentes á la sazón en Cuba.»

Y en apoyo de esto reproduce el informe de la junta y la real orden que recayó disponiendo que los jefes de los cuerpos activos de infantería de la Península, Baleares y Canarias, en vista del citado informe, elijan la tela que consideren más conveniente y procedan desde luego á adquirir 1.000 trajes de rayadillo los de la Península y Baleares y 500 los de Canarias.

A esto añade *El Nacional*:

«¿A qué debió su existencia la junta presidida por el Sr. Canella?

Vamos á decirle. El general en jefe del ejército de operaciones de Cuba manifestó al ministerio de la Guerra que la tela llamada de rayadillo que hasta entonces se había empleado en la confección del uniforme que allí se usa, no daba el resultado que era de desear. En vista de esto, el ministerio de la Guerra se dirigió á los capitanes generales para que los fabricantes de las comarcas respectivas, enterados del caso pudieran presentar muestras.

Los capitanes generales enviaron al ministerio las correspondientes á su región, y el ministerio entonces remitió todas las muestras al capitán general de Madrid, con real orden del 1.º de Junio de 1896, á fin de que una junta compuesta de jefes de cuerpo, y presidida por un general, que, á ser posible, hubieran prestado todos servicios en Cuba, designara la muestra ó muestras que á su juicio reunieran buenas condiciones, encargándole que del resultado de la referida comisión diera inmediata cuenta al ministerio.

«Ya de la lectura de la real orden que hemos copiado del *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, correspondiente al día 26 de Junio de 1896 (núm. 139), se desprende que la junta presidida por el general Canella no tenía por misión proveer de vestuario al ejército de operaciones de Cuba, como parece quiere dar á entender el *Heraldo*, sino simplemente examinar y ensayar las muestras de tela de rayadillo presentadas por varios fabricantes, á fin de determinar con acierto cuáles de aquellas reunían mejores condiciones para el caso de tener que construir con destino á las fuerzas que en lo sucesivo se envíen á la isla de Cuba.» Así lo dice claramente la expresada real orden.

«Era, como se ve, el trabajo encomendado á la junta de carácter puramente técnico, de información, consultivo, por decirlo así, y no más que esto.

«¿Qué relación hay ni puede haber entre la misión confiada á esta junta y las adquisiciones de vestuario que hayan podido hacerse allí en la isla de Cuba por virtud de órdenes del general en jefe? La que pretende establecer el *Heraldo* carece por completo de fundamento, y nos parece ocioso, después de lo expuesto, insistir acerca de este extremo.»

La polémica es interesante, y hemos de seguirla hasta el fin, porque importa mucho al país, y al mismo gobierno que todo quede esclarecido y depurado.

Se trata de hechos, y sobre la apreciación de ellos importará no formar juicios precipitados que declaren incurso en responsabilidad

á unas cuantas personalidades, ó á muchas, sin oír las defensas y las rectificaciones.

## España y los Estados Unidos

### En el Senado de Washington

#### Telegramas de Fabra

Washington 7.—Senado.—Sesión de la noche última.

Se aprueba una orden del día ó proposición incidental solicitando un informe completo sobre los derechos del presidente de la República y del secretario de Estado, á reconocer la independencia de Cuba y pidiendo á mister Olney que remita á la Cámara la correspondencia relativa al asunto de Sanguily.

El famoso senador Call, cuyas excentricidades tanta celebridad le han dado, lee una carta afirmando que el corresponsal *Yakkee*, Mr. Govin, muerto recientemente en Cuba, fué atado á un árbol por los soldados españoles y despedazado.

Después se permite pronunciar unas frases de todo punto injustas y de mal gusto, aludiendo á una elevada persona y se queja de que no se consulte al cónsul americano en la Habana sobre asuntos referentes á la isla de Cuba.

#### La proposición Cameron

Los miembros de la comisión de relaciones exteriores del Senado se han reunido y reconocido que los esfuerzos que se están haciendo para impedir la aprobación definitiva de la resolución Cameron merecen ser tenidos en cuenta, y parece que ésta no se votará nunca.

La razón principal para el abandono de dicha resolución, en que los intereses comerciales del país se oponen á ella.

El mandato parlamentario de Cameron ha expirado casi y ya se halla elegido su sucesor.

Por consiguiente, su carrera pública puede darse ya por terminada.

Hay un considerable número de senadores dispuestos á prolongar los debates.

Además, los partidarios de las resoluciones en cuestión reconocen que al insistir con vigor para que éstas sean aprobadas, aplazarían la aprobación de los proyectos de presupuestos, inconveniente que no quieren afrontar, aun cuando algunos más radicales no tengan reparo en ello.

Todo indica, por lo tanto, que son grandes las dificultades para que el Senado adopte un acuerdo.

#### Resolución aprobada

El Senado aprobó en su sesión de ayer, como dice el telegrama de Fabra, la resolución de Mr. Hale, en que se invitaba al secretario de Estado, Mr. Olney, á presentar una declaración acerca de la actitud del presidente de la República por el mismo secretario de Estado, con relación al derecho de reconocer la independencia de cualquier potencia, respecto de la actitud de los demás departamentos del Gobierno.

#### Mr. Call

A lo que comunica el telegrama de Fabra referente al célebre senador de la Florida, añadiremos que el orador negó autoridad á las declaraciones de los jefes españoles, y manifestó, refiriéndose á una persona de excelente reputación, según él dijo, que el reporter Govin fué hecho tajadas á machetazos por los soldados españoles.

También afirmó que no se ha podido probar ninguna de las acusaciones formuladas contra Julio Sanguily, y con gran frescura dijo que los castillos de la Cabaña y del Morro están manchados de sangre norteamericana.

Refiriéndose Mr. Call al temor de que la intervención de los Estados Unidos en la cuestión de Cuba pueda provocar una guerra, preguntó si al Dios del negocio se le debe permitir que se oponga á todas las peticiones acordadas con los sentimientos de humanidad, y añadió que tal intervención no envuelve ningún peligro.

Europa, á su entender, prepararía alguna combinación diplomática para favorecer á España; pero los estadistas del viejo continente se guardarían á extremar su actitud en atención á las perturbaciones que habría de provocar.

La acción de los Estados Unidos conquistaría las simpatías de las gentes, satisfaría á sentimientos humanos y cristianos, y todos los buenos estarían al lado de la nación norteamericana en tal contienda.

Es de notar que Mr. Call se guardó muy bien de aconsejar la guerra, y en sus frases tuvo buen cuidado de no mezclar ninguna que envolviera falta de respeto á España.

La resolución en que el orador pide que los Estados Unidos reclamen la libertad inmediata del separatista Sanguily fué enviada para su examen á la comisión de relaciones exteriores, y después el Senado aprobó la otra resolución en que Mr. Call invita al presidente de la república á enviar toda la correspondencia relativa al proceso.

#### Mr. Mills

Mr. Mills presentó una resolución conjunta, en que propone:

«Primero. Que se reconozca la independencia de Cuba;

Segundo. Que se vote un crédito de 10.000 dollars, destinado á satisfacer el sueldo del representante de los Estados Unidos acerca del Gobierno de la nueva República; y

Tercero. Que se declare que el reconoci-

miento de la independencia es cuestión de la competencia del Congreso, no del presidente de la República.»

La discusión de esta resolución ha sido aplazada para el lunes.

#### La cuestión Mora

Mr. Chandler presentó una resolución dirigida á la comisión de relaciones exteriores, proponiendo que se haga una información sobre el pago de la indemnización reclamada en nombre del sastrero cubano Mora, y que se consigne en el dictamen, si es que llega éste á formularse, si se hicieron promesas de alguna especie á España respecto á la actitud de los Estados Unidos para con los insurrectos al obtener la cantidad reclamada, y también que se consigne el nombre y circunstancias de las personas á quienes fué entregado ese dinero procedente del Tesoro español.

#### Peticiones de un toefno

Mr. Cullon presentó varias peticiones en favor del reconocimiento de la independencia de Cuba y otra enviada por el Club Comercial de Chicago, elogiando la conducta del presidente Cleveland en la cuestión cubana.

#### Á otro asunto

Mr. Perkins, aludiendo á las observaciones de Mr. Call, dijo que el Senado estaba ya cansado de oír hablar de las cuestiones de Cuba y Armenia, y que ya es tiempo de que la Asamblea dedique su atención á los intereses del pueblo de los Estados Unidos.

El Senado ha aplazado sus sesiones hasta el lunes próximo.

#### Las expediciones filibusteras

El corresponsal del *New York Sun* en Washington anuncia que en el departamento de Justicia se ha decidido que no procede entablar proceso alguno con motivo de la última expedición filibustera intentada por el *Three Friends*.

—El crucero de guerra *Dolphin* ha llegado ya á Jacksonville.

Crnzará por la costa de la Florida, y cumpliendo las órdenes recibidas, tratará de evitar que zarpen de las costas americanas vapores que conduzcan expediciones filibusteras.

¿A qué no lo consigue?

## PARTIDAS EN FILIPINAS

Dice un periódico de Manila:

«Un episodio conmovedor de la acción de Nasugub hemos oído referir á un testigo presencial, episodio que da una nota simpática sobre la confraternidad que reina entre nuestros buenos soldados.

Después de la acción y cuando se dió el necesario descanso á las tropas, los cazadores que habían presenciado cómo los soldados de infantería de línea (indígenas) se habían batido bizarramente á su lado por la patria, en generoso y espontáneo movimiento, se dirigieron hacia éstos y los vitorearon con entusiasmo, produciéndose una escena de fraternal unión entre unos y otros del mejor y más sano efecto.

El magnánimo acto de los cazadores hace el elogio de su noble condición y es cumplido auro para el leal soldado indígena.»

## Catástrofe

Quebec 7.—Espantosa catástrofe. En el convento de ursulinas de Roberval, cerca del lago de San Juan, se ha declarado un voraz incendio, destruyendo el edificio.

Siete religiosas han perecido abrasadas.—*Fabra*.

## Últimas notas

Refiriéndose al Consejo de ministros celebrado ayer en palacio ha dicho el Sr. Cánovas:

«Todo lo que he dicho á S. M. se refiere exclusivamente á las campañas de Cuba y de Filipinas, pues éstos son los únicos asuntos que hay.

«No creo necesario descender á los detalles que todos ustedes conocen.

«Solo diré que la campaña de Filipinas va muy bien, y que es una medida conveniente la de organizar fuerzas indígenas afectas á España. Esta medida del general Polavieja merece el aplauso del Gobierno.

«En cuanto á Cuba, las cosas parece que marchan bien, teniendo ya algún territorio pacificado. El gobierno ha recibido cartas de Cuba, suscritas por personas importantes, entre ellas por el hermano político del señor Romero Robledo, haciendo elogios de la marcha de la campaña.

«En una palabra, hoy por hoy, el general Weyler es el ídolo del elemento español que reside en Cuba.»

Estas afirmaciones del jefe del gobierno desmienten los rumores que circularon hace días suponiendo muy próximo el relevo del general Weyler.

El Sr. Cánovas parece que ha insistido en que el Gobierno tiene propósitos de implantar las reformas políticas en Cuba en el momento mismo en que se consiga un éxito militar en la Habana y Matanzas.

Los decretos están preparados. Parece que á las reformas se las da grande

amplitud, hasta el punto de que todos los servicios de la isla serán dirigidos por el Consejo de Administración que se crea, quedando como fundamento legal de la soberanía de España todo lo que se refiere á Guerra, Marina, Administración de Justicia, etc.

Cruzamos, pues, un período de expectación, en espera de los acontecimientos que se desarrollen en la gran Antilla.

Los comprometidos en el proceso anarquista instruido á consecuencia del atentado de la calle de los Cambios de Barcelona han dirigido una solicitud al ministro de la Guerra pidiendo que se abra una información para depurar si son ciertas las denuncias que formulan acerca del tratamiento á que fueron sometidos.

El general Azcárraga ha manifestado que no recuerda haber visto dicha solicitud; pero caso de existir pasará al Supremo de Guerra para que en su día resuelva lo que proceda.

A las cuatro y media de esta tarde se reúnen los ministros en la Presidencia.

De las cuatro vacantes que existen de senadores vitalicios por fallecimiento de los señores marqués de Novales, Becerra, Zabáburu y González (D. Venancio), se proveerán las tres primeras en los señores marqueses de los Vélez y de la Mina y en el arzobispo de Zaragoza, Sr. Alda, que están admitidos como aspirantes por la alta Cámara.

La cuarta vacante no se sabe aún quién la ocupará.

Los silvelistas no celebrarán este año banquete alguno para solemnizar el aniversario de la fundación de nuestro estimado colega *El Tiempo*.

Se reunirá en la redacción el día 11 y sólo hablará el Sr. Silvela.

*El Imparcial* y el *Heraldo* se han dirigido al Sr. Silvela preguntándole su opinión sobre la oportunidad de reunir las Cortes, y acerca de la cuestión militar planteada con motivo de las denuncias que han sufrido aquellos periódicos.

El Sr. Silvela ha contestado con una carta, en la que expresa su opinión sobre ambos juzgando como una necesidad imperiosa que el Parlamento se reúna cuanto antes, para que organismo constitucional de tal importancia intervenga en la vida activa de la nación en circunstancias tan graves como son las que el país atraviesa, y expresando su criterio en lo que á la cuestión militar se refiere, de que el Gobierno debe hacer respetar la jurisprudencia sentada por el Tribunal Supremo de justicia, pues se está dando el caso que en los días en que se publican sus sentencias, dictadas por casos análogos, se procede como si tales sentencias no existieran.

Reconoce que hay necesidad de reformar la ley, en el sentido de poner á cubierto el prestigio de los institutos armados de los ataques de la prensa.

Hoy se efrece la anomalía de que los delitos de injuria y calumnia contra particulares se excluyan del conocimiento del Jurado mientras que esos mismos delitos, sometidos por los periódicos contra el Ejército, son sometidos á estos Tribunales, lo cual es verdaderamente absurdo, según la opinión del señor Silvela.

Esta noche publicará el *Heraldo* un telegrama de la Habana juzgando severamente la reunión celebrada en el Casino Español de la capital de la isla para adherirse á la política y campaña que sigue el general Weyler, y atribuyendo á móviles de cierta índole la organización tanto de la citada reunión, como de la manifestación hecha al general á su llegada de Pinar del Río.

## Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 5	DÍA 7
Deuda perpét. al 4 0/0 int. ....	61.90	60.00
Idem id. pequeños. ....	63.20	61.90
Idem id. fin corriente. ....	61.9	62.10
Idem id. fin próximo. ....	61.8	62.00
Nuevas series G y H. ....	64.0	64.00
Deuda perpét. 4 0/0 ext. (1891). ..	72.9	73.20
Idem id. pequeños (1891). ....	73.6	75.00
Nuevas series G y H (1891). ....	82.25	83.00
Deuda al 4 0/0 amortizable. ....	73.25	74.00
Idem pequeños. ....	73.95	75.00
Billetes de Cuba (1886). ....	85.05	84.75
Idem 1890, núms. 1 al 325.000. ....	72.00	71.00
Idem del Banco hipotecario. ....	000.00	000.00
Cédulas hipot. al 5 0/0. ....	104.00	104.00
Idem al 4 0/0. ....	00.00	02.50
Acciones Banco de España. ....	236.00	000.00
Compañía de Tabacos. ....	216.00	209.25

METALES PRECIOSOS		
Centenas antiguas. ....	69.8	69.60
Idem nuevas. ....	69.6	69.60
Ora antiguas. ....	68.6	69.60
Nuevo. ....	68.6	69.60

CAMBIO		
Londres, á la vista. ....	81.53	81.5
Idem á 3 días vista. ....	80.00	80.00
París, á la vista. ....	26.0	26.0
Idem á 3 días vista. ....	25.0	25.0

Bolsa  
Madrid: Contado, 62.05.—Fin de mes, 62.10.—Próximo, 60.00.—Interior, 74.60.—Amortizable, 73.75.—Cuba, 87.55.—Banco, 338.25.—Tabacos, 2.761.—Barcelona, 61.95.—París 59.33.

## Sección religiosa

DÍA 10

San Nicanor.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúa en la Santa Iglesia Catedral. Se descubrirá de ocho a once de la mañana y se reservará de tres y media a seis y en parte de la tarde, cantándose el Seráfico Trisagio.

CORTE DE MARÍA

Se hace la visita a Ntra. Sra. de los Dolores, en San Miguel.

## Sección oficial

GOBIERNO MILITAR

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA DE MAÑANA. Jefe de día, D. Enrique Alonso, teniente coronel del Gravelinas. Parada, Albuera. Paseo de enfermos, Albuera. Hospital y provisiones, cuarto capitán de Albuera. El capitán sargento mayor, Bautista Obiol.

## Sección comercial

BOLSA DE BARCELONA

Cambios corrientes, según telefonema que recibimos, al cerrar esta edición, de la casa *Aventino Guillen*, sociedad en comandita de Barcelona:

Interior 4 por 100	62'57
Exterior 4 por 100	75'52
Amortizable	74'00
Cubas 1896	89'75
Cubas 1890	75'50
Coloniales	73'00
Nortes	25'65
Francias	18'15
Orenses	10'80
Paris exterior	61'68
Madrid interior	62'60
Paris a la vista	24'00
Londres a la vista	31'25

Reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid, París y Londres. Compran toda clase de cupones. Despacho, Palau, 5.

## Rasgos de ingenio

FORTUNY

Llegué a mi patria de noche,  
Ya nadie en Reus me aguardaba;  
Que años ha que mi familia  
Habita en otras comarcas.  
Cargado con el destino  
Crucé sus calles y plazas

Y entré en el vetusto templo  
Cual extranjero en mi patria.

Y en recóndita capilla  
Ricamente engalanada,  
Al resplandor ceniciento  
De la luna solitaria,  
Vi un artístico sarcófago  
De mármoles de Carrara,  
Valándole eternamente  
Bella lámpara de plata.  
Con lágrimas en los ojos,  
Rendida de luto el alma,  
Leí con pausado acento  
En la urna funeraria:

«El corazón de Fortuny  
Este depósito guarda,  
Que entregó su alma al cielo  
Y el corazón a su patria.»  
¿El corazón de aquel genio,  
Gloria y orgullo de España,  
Del semi-dios de mi tierra  
En esta urna descansa?  
¿Aquel corazón de fuego  
Que no halló en su imperio vallas,  
Que creó cuanto la mente  
En sus delirios no alcanza;  
El que a un dios se parecía  
Ante el mismo Dios descansa?  
Clamé con loco delirio,  
Clamé con la voz del alma  
Que admira en el arte, el cielo  
Donde un más allá nos llama;  
Aquel más allá divino,  
Que dá al pensamiento alas,  
A las imágenes vida  
Y a las sensaciones  
Y doblando la rodilla  
Ante el ara sacrosanta,  
Feliz me encontré en el templo  
Y no extranjero en mi patria.

Francisco Gras y Elias.

## Sección amena

CHARADA

La prima es una vocal  
que se dice al comprender,  
segunda es frase vulgar:  
Todo, nombre de mujer.

E. S. DE VEGA.

(La solución en el número próximo.)

Soluciones:

A la charada: ROSARIO.

A la conversa: MÁQUINA.

A la fuga de vocales:

Todos van al cementerio

A llorar por su familia:  
¿A dónde iré yo a llorar  
Si el mar sepultó a la mía?

## ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas celebradas por EL NOTICIERO a las cinco de esta tarde.)

Madrid 9

De New-York

El *New-York Herald* publica despachos de la Habana, en los que se dice que Máximo Gómez con 400 hombres de caballería atacó Santa Teresa y otros pueblos, siendo rechazados por fuerzas de artillería. Añade que el coronel Benedicto tuvo un encuentro con una partida de 2.000 hombres en las inmediaciones de Tapaste.

El combate duró cinco horas, siendo derrotado el enemigo.

Publica también un despacho el citado periódico diciendo que los insurrectos están muy indignados por la noticia que ha circulado en la Habana de que el doctor Zertucha se ha alistado como guía para acompañar al general Weyler.—Escorial.

Las Cortes

«El Imparcial» publica varios artículos de los Sres. Marqués de la Vega de Armijo, Romero Robledo y otros, pidiendo la apertura de Cortes.

Sigue en el mismo estado el asunto del proceso incoado por el artículo del Sr. Reparaz.

El temporal

Reinan grandes temporales en

toda la Península, especialmente en Andalucía.

En Sevilla el Guadalquivir ha subido 8 metros sobre su nivel ordinario, inundando varias calles y causando daños de consideración.

Se reciben noticias de otros puntos de Andalucía dando cuenta de haberse desbordado también otros ríos de pequeña importancia.

El Globo

Este periódico, en su número de ayer, ha manifestado que en la primera crisis que ocurra subirá al Ministerio de Ultramar el Sr. Santos Iruza.

El Guadalquivir

Se reciben detalles de la inundación. Esta ha causado bastantes víctimas, aunque se ignora el número exacto de ellas.

Ha ocurrido un hecho al que los sevillanos han titulado «El nuevo Noé».

Ayer vióse un cesto que flotaba sobre la superficie de las aguas y al recogerlo un vecino reconoció con asombro que dentro de él iba un niño.

Este ha sido amparado por las autoridades, que lo sacaron del cesto de mimbre, sano y salvo.

La triple alianza

Un periódico francés ha dicho que en una población de aquel territorio han dado vivas a Cuba li-

bre varios sugetos, la mayor parte de ellos italianos, por lo cual ha expresado el citado periódico que, si por acaso Italia se separa de la triple alianza, España no debe darle importancia, recordando lo que pasó cuando las Carolinas, en que esta última nación con menos fuerzas que ahora, hizo retroceder a Bismarck.

Barcelona 9

Opera nueva

Esta noche tendrá lugar en el teatro del Liceo el estreno de la nueva ópera titulada «Sansón ó Dalila».

La función promete verse muy animada por el empeño que existe en adquirir localidades, y la obra, de la cual hace días se ocupó la prensa, se asegura tendrá gran éxito.—Oliva.

## Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Despedida de la compañía

Función para mañana:

Tarde: «Lo ferrer de tall» y «Solo para hombres».

Noche: «La aldea de San Lorenzo» y «Las erradas del papá».

Entrada general, 2 reales.

A las ocho y media.

AVISO

Suplicamos a todos cuantos señores reciban nuestro periódico y no deseen figurar como suscriptores al mismo, se sirvan devolver el número a la Administración, rambla de San Juan, 71, bajos, ó al repartidor.

El que así no lo haga será considerado como abonado, entendiéndose desde luego el correspondiente recibo.

Imp. de EL NOTICIERO TARRACONENSE.

# ANUNCIOS

## EL NOTICIERO TARRACONENSE

DIARIO, INDEPENDIENTE, DE LA TARDE

y defensor de los intereses morales y materiales de la provincia

REDACCION y ADMINISTRACION: Rambla de San Juan, núm. 71, bajos

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Tanto en Tarragona como fuera de ella, 1'25 pesetas al mes. Ultramar y extranjero, 9 pesetas trimestre.—Pago anticipado.

ANUNCIOS.—Se insertan a precios convencionales.



Hasta las cuatro de la tarde se reciben en esta Administración esquelas mortuorias para insertar en primera plana y hasta la hora de cerrar la edición, seis de la tarde, se admitirán las que deban publicarse en la sección de anuncios, contando con la ventaja de que ven la luz en el mismo día del fallecimiento.

### ALMACENES Y PISOS PARA ALQUILAR

En la plaza de ..... núm. .... hay para alquilar un segundo piso, espacioso y con agua para todos los usos. Informarán en .....

Hay un magnífico almacén capaz para cualquier industria ó comercio, ventilado y con inmejorables condiciones de claridad, sito en la calle de ..... núm. .... Informarán en .....

En la calle de ..... núm. .... existe para alquilar un primer piso, espacioso y con agua para todos los usos. Informarán en .....

A precios verdaderamente económicos, abrimos esta sección de suma utilidad para los propietarios y el público.

PROBAD EL

### GRAN PONCHE ANDALUZ

Bebida agradable, tónica y estomacal

Único depósito exclusivo en Tarragona:

Confitería y pastelería de VALENTIN GRAS ROVIRA

1.-PORTALET.-1.-TARRAGONA

En este establecimiento encontrarán nuestros favorecedores constantemente un gran surtido de cafés, théis, vinos finos y licores, toda clase de embutidos, mustar-dela, jamón en dulce, galantina de pavo, pollos, perdicis con vinagre y sin él, conservas de espárragos y de variedad de frutas y verduras.

### MANUEL DE PEÑARRUBIA

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Se encarga de la ADMINISTRACIÓN DE FINCAS, y de cuantos asuntos deban dilucidarse en las dependencias judiciales, de la provincia ó del municipio.

Tiene cantidades para prestar al 6 por 100 sobre primera hipoteca. Rambla de San Juan, 27, 2.º, 2.º.—TARRAGONA